



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL CONVENIO MARCO “MOBILIARIO CLÍNICO”

ADQUISICIÓN SILLAS LABORATORIO PARA HOSPITAL DIPRECA.	DE DE EL	2025
--	-------------------------	-------------

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la adquisición	Adquisición de Sillas de laboratorio para el Hospital Dipreca
Objeto de la adquisición	El Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, ubicado en Vital Apoquindo N°1.200, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante "EL HOSPITAL requiere la Adquirir Mobiliario Clínico, en adelante "LOS BIENES", para el referido Centro Asistencial, cuyas características y requisitos técnicos constan en la ficha Técnica.
Moneda	Peso Chileno
Presupuesto estimado	\$25.000.000.- impuestos incluidos.
Antecedentes	Estas especificaciones técnicas estarán regidas por la Ley N°19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto N°661 del año 2024 de Ministerio de Hacienda. Además, se considera el Convenio Marco 2239-4-LR25 denominado "Mobiliario General"

2. ORGANISMO DEMANDANTE

Razón social	Fondo Hospital Dipreca
RUT	61.513.003-6
Unidad de Compra	Unidad de Compra de Bienes y Servicios.
Dirección	Vital Apoquindo 1.200
Comuna	Las Condes, Región Metropolitana
Representante Legal	Director de Previsión de Carabineros de Chile
Representante en el Portal	Director Hospital Dipreca

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha inicio de preguntas	Se recibirán consultas y solicitudes de aclaración desde la fecha de publicación en el portal al correo electrónico yerson.burgos@hospitaldipreca.cl
Fecha final de preguntas	2 días hábiles posterior a la publicación, Las preguntas y solicitudes deben ser enviadas al correo electrónico yerson.burgos@hospitaldipreca.cl indicando en el asunto lo siguiente "Pregunta compra Convenio Marco (incluyendo ID)" hasta las 14:00 horas. Solo se responderán aquellas consultas y solicitudes de aclaración presentadas a través del

	mecanismo indicado anteriormente y dentro del plazo establecido.
Fecha de cierre de recepción de ofertas.	5 días hábiles desde su publicación.
Fecha de Demostración	Hasta la fecha y hora indicada en el numeral 9 de la Ficha Técnica.
Plazo de evaluación	10 días Hábiles, desde el cierre de la recepción de oferta.

4. ENTREGA, FACTURACIÓN Y PAGO

“EL HOSPITAL”, a través de la Unidad de Compras Área no Clínica, cursará al Proveedor la solicitud de adquisición mediante la emisión de una Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl conforme al precio adjudicado en la presente licitación.

“LOS BIENES” serán entregados, previa coordinación con el Jefe de la Sección Logística de “EL HOSPITAL” ubicada en el primer piso del edificio situado en Avenida Vital Apoquindo 1.200, Las Condes, Región Metropolitana, entre las 08:00 y las 15:00 horas, de lunes a jueves, y entre las 08:00 y las 13:00 horas los viernes, correspondiendo su recepción al personal de Sección de prevención de Riesgo.

El proveedor sólo podrá facturar cada partida de bienes efectivamente entregados en la Sección Logística de “EL HOSPITAL” y recibido conforme por ésta.

“EL HOSPITAL” pagará la factura emitida por el proveedor, dentro del plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la respectiva factura, mediante transferencia electrónica. Dicha factura deberá ser emitida por el proveedor a nombre del “Fondo Hospital Dipreca”, Rut. Nº 61.513.003-6.

El proveedor para el pago deberá presentar la siguiente documentación:

- La factura correspondiente al monto a pagar indicando el número de Orden de Compra y guía (s) de despacho a la cual está asociada, si la hubiese.
- Las facturas electrónicas visadas por el SII deberán ser enviadas por el proveedor digitalmente al correo recepcion@custodium.com.
- La(s) Orden(es) de Compra(s) emitida(s) por el portal www.mercadopublico.cl, en estado “Aceptada”.
- Recepción conforme emitida por personal Sección de prevención de Riesgo.

La División Finanzas al momento del pago, verificará el acta de recepción conforme de los bienes emitido por la Sección Logística.

5. DETALLE DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANTIDAD
1	Sillas de laboratorio	UN	40

1	• Silla alta para laboratorio o tipo cajero. • Altura del asiento regulable pistón abajo entre 45 cm, pistón arriba 76 cm, rango de tolerancia +5 cm, hasta 81 cm (contados desde el piso hasta el asiento). • Ancho del asiento entre 45 y 50 cm. • Asiento y respaldo acolchados de material de fácil limpieza y mantención. • Base de estrella de acero cromado con 5 ruedas. • Aro apoyapiés de acero cromado ajustable.
IMAGEN REFERENCIAL 	

La selección de la oferta será a un solo proveedor por el bien cotizado. En ningún caso se podrá seleccionar el mismo bien cotizado a dos o más oferentes.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

La oferta deberá considerar como mínimo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) El oferente deberá presentar debidamente llenado y firmado los Anexos N°1.
- b) Los oferentes deberán presentar fichas técnicas, catálogos u otros antecedentes de similar naturaleza que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las sillas de laboratorio.
- c) Las ofertas deben ajustarse a lo solicitado en las características y especificaciones técnicas mínimas requeridas, previstas en el numeral 5 de estas especificaciones, por lo que los oferentes deberán cumplir con el 100% de los requisitos detallados.

- d) Las ofertas deberán indicar un plazo de entrega igual o menor a 90 días hábiles.
- e) Las ofertas que indiquen una garantía técnica menor a 6 meses o no la indique, su oferta será declarada inadmisibile.
- f) El oferente que no participe en demostración del bien solicitado, será declarado inadmisibile.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Nombre del Criterio	Porcentaje
Precio.	55%
Plazo de Entrega	15%
Garantía Técnica	10%
Evaluación Técnica	20%
Total	100%

PRECIO 55%:

Los valores ingresados por los oferentes serán evaluados proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula (asignación proporcional al mínimo ofertado):

Puntaje = (precio mínimo ofertado/Precio Oferta)*55

Cuando el valor total de la oferta en pesos chilenos resulte un número con decimales, éste se redondeará al número entero más cercano. No se aceptarán ofertas expresadas en otras monedas.

PLAZO DE ENTREGA 15%:

Tramos de días y puntajes asociados para:

Rangos	Porcentaje
Entre 1 y 30 días hábiles	Equivale al 15%
Entre 31 y 60 días hábiles	Equivale a 10%
Entre 61 y 90 días hábiles	Equivale al 5%

Los antecedentes de la licitación deberán incluir plazo de despacho en la dirección indicada, expresado en días hábiles (las ofertas que indiquen las palabras “entrega inmediata” o “despacho inmediato”, se entenderá que la entrega se realizará en (1 a 30 días hábil). Asimismo, si se indicare más de un plazo de entrega, se considerará el mayor plazo de entrega indicado o se indicará en horas, estas serán convertidas en días hábiles.

El oferente que no indique plazo de entrega o no presente Anexo N° 1, se entenderá como plazo de entrega lo expresado en el tramo máximo detallado en el presente criterio y se le otorgara 1% en la respectiva evaluación. En el caso de que el plazo de entrega supere los 90 días hábiles, su oferta será declarada inadmisibile.

GARANTÍA TÉCNICA 10%:

Se evaluará según los siguientes tramos de meses y puntajes asociados para:

Rangos	Porcentaje
Igual o superior a 12 meses.	Equivalente al 10%
Entre 9 y 11 meses.	Equivalente al 5%
Entre 6 y 8 meses.	Equivalente al 1 %

La oferta que no indique el tiempo de garantía o que dicha garantía sea menor a 6 meses, se declarará inadmisibles su oferta.

EVALUACIÓN TÉCNICA 20%:

Se evaluará de acuerdo con las especificaciones técnicas de los productos y la calidad definida por las unidades solicitantes, establecida en la Pauta de Evaluación anexa.

El puntaje total corresponderá a la sumatoria de los puntajes conforme a los criterios evaluados: **Precio + Evaluación Técnica + Garantía Técnica + Plazo de Entrega.**

8. MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de existir un empate entre dos o más oferentes respecto del puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas para un servicio en particular, se utilizará como criterio de desempate los puntajes obtenidos en los siguientes criterios de evaluación, según el siguiente orden de prelación:

- Se optará por la oferta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Precio;
- Se optará por la oferta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Evaluación Técnica;
- Se optará por la oferta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Garantía Técnica;
- Se optará por la oferta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Plazo de Entrega;

Finalmente, en caso de persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese ingresado primero su oferta en www.mercadopublico.cl, considerando la fecha y hora de ingreso de su oferta.

9. DEMOSTRACIÓN

El Hospital solicitará demostración durante el periodo de evaluación en 1 día hábil, debiendo instruir al usuario en el uso de este lo que quedará documentado. La evaluación de la demostración quedará registrada en pauta de evaluación (uso exclusivo del Hospital), siendo coordinada entre

el servicio requirente y el oferente. La demostración será presencial en las dependencias del Hospital.

Los oferentes que no realicen la coordinación para la demostración si ésta fuese requerida por el Hospital, no serán considerados en la evaluación o si éstos presentados en la demostración no corresponde a lo ofertado en la presente ficha técnica, su oferta será descartada sin previo trámite y declarada inadmisibile, según lo establecido en los Requisitos Técnicos de Admisibilidad de las presentes Bases Técnicas.

ADQUISICIÓN DE SILLAS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL DIPRECA.

ANTECEDENTES	INDICAR SEGÚN ITEM
Garantía Técnica.	_____ Meses.
Plazo de Entrega.	_____ días hábiles
Los oferentes deberán presentar fichas técnicas, catálogos u otros antecedentes de similar naturaleza.	_____ Adjunta (si / no).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Sillas de laboratorio •Silla alta para laboratorio o tipo cajero. •Altura del asiento regulable pistón abajo entre 45 cm, pistón arriba 76 cm, rango de tolerancia +5 cm, hasta 81 cm (contados desde el piso hasta el asiento). •Ancho del asiento entre 45 y 50 cm. •Asiento y respaldo acolchados de material de fácil limpieza y mantención. •Base de estrella de acero cromado con 5 ruedas. •Aro apoyapiés de acero cromado ajustable.			

NOMBRE - FIRMA PERSONA NATURAL	NOMBRE - FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Las Condes, ____ de _____ de 20____.

PAUTAS DE EVALUACIÓN

(USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL)

NOMBRE EMPRESA	
----------------	--

1 - Sillas de laboratorio

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (1% - 4%)
Asiento y respaldo cómodo.	
Calidad estructural, uniones entre las piezas firmes y sin daño visible.	
Estructura firme y estable.	
Mecanismo de regulación de altura de fácil acceso y uso para el usuario.	
Material de asiento y respaldo de fácil limpieza.	
TOTAL OBTENIDO	

OBSERVACIONES (EN CASO DE NO SER RECOMENDABLE, SE DEBEN INDICAR LAS RAZONES TÉCNICAS QUE NO CUMPLE EL PRODUCTO EVALUADO)

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO	NOMBRE O TIMBRE DEL SERVICIO	FIRMA

Las Condes, ____ de _____ de 20____.

**ADQUISICIÓN DE SILLAS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL
DIPRECA.**



[Signature]
SR. ALEJANDRO MATÍAS VIVANCO OPAZO
COORDINADOR SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS



[Signature]

SRTA. ANA ZAIDA VILLARROEL PÉREZ
INGENIERA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS



[Signature]
SR. JOSÉ LUIS CUMIAN MORALES
JEFE DIVISIÓN ABASTECIMIENTO (S)